

RIO GALLEGOS, 24 NOV 2011

VISTO:

El Expediente Nº 66.547/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota Nº 3040/11 la Secretaría de Administración solicita se efectúe una Compensación de Incisos en las Partidas Presupuestarias correspondientes a las Fuentes de Financiamiento 1.1. TESORO NACIONAL – PROYECTO 5 – ACTIVIDAD 9 – PROGRAMA 45 – Reducción de Contribuciones Patronales y Fuente de Financiamiento 1.6. REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – ACTIVIDAD 2 – Extensión y ACTIVIDAD 12 – Bienestar Universitario, tendientes a garantizar el normal funcionamiento de la Unidad Académica;

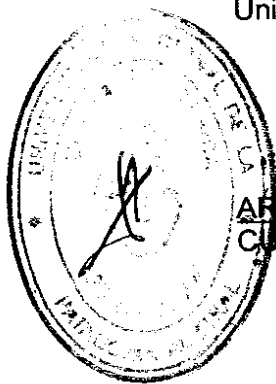
QUE se proponen los refuerzos de los Inciso 2 Bienes de Consumo y 3 Servicios No Personales, en la Fuente de Financiamiento 1.1. TESORO NACIONAL.- PROYECTO 5 ACTIVIDAD 9 – PROGRAMA 45 – Reducción de Contribuciones Patronales y Fuente de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – ACTIVIDAD 2 Funcionamiento y ACTIVIDAD 13 – Mejoramiento de la actividad académica;

QUE por lo expuesto se deberá disminuir en la Fuente de Financiamiento 1.1.- Tesoro Nacional – Proyecto 5.- Programa 45.- Inciso 4.3. en la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$125.000,00) e incrementar la Fuente de Financiamiento 1.1.- Tesoro Nacional – Proyecto 5.- Programa 45.- Inciso 2 en la Suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) y el Inciso 3 en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000,00), en la Fuente de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – ACTIVIDAD 2 Funcionamiento.- Inciso 4.3. la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00) e incrementar Fuente de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES ACTIVIDAD 2- Funcionamiento.- Inciso 2 en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) y en el Inciso 3. la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), en la Fuente de Financiamiento 1.6 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES –ACTIVIDAD 10.- Extensión.- Inciso 4.3. en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000,00) e incrementar Fuente de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES –ACTIVIDAD 10- Extensión en el Inciso 2 la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00) y en el Inciso 3 la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) y en la Fuente de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES –ACTIVIDAD 12.- Bienestar Universitario.- Inciso 4.3. disminuir en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) e incrementar en Fuente de Financiamiento 1.6 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES –ACTIVIDAD 12.- Bienestar Universitario Inciso 3.- en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), en la fuente de financiamiento 1.6 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – ACTIVIDAD 13 – Mejoramiento de la actividad académica – Inciso 4.3. disminuir en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) e incrementar la misma fuente y actividad en los Incisos 2 por un importe de PESOS VEINTINCO MIL (\$ 25.000,00) y en el Inciso 3 por un importe de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00);

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo Ad Referendum del Consejo de Unidad;

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1.- DISMINUIR la suma TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$244.500,00), de las Fuentes, Programas y Actividades





///-2-

según el detalle consignado en el Anexo I del presente instrumento legal y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

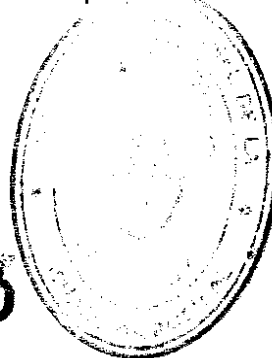
ARTICULO 2.- INCREMENTAR la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA CUATRO MIL QUINIENTOS (\$244.500,00) en las Fuentes, Programas y actividades según el detalle consignado en el Anexo I del presente instrumento legal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

613



DR. ALEJANDRO SUMICO
DECANO
UNPA - UARG

ANEXO I

REDUCIR	Partida	Origen
	A.0005.002.000.000.11.45.00.00.09.00.4.3.0.000.1.22.3.4.	-\$ 125.000,00
	R.0003.002.000.000.16.16.00.00.02.00.4.3.0.000.1.22.3.4.	-\$ 35.000,00
	R.0007.002.000.000.16.16.00.00.10.00.4.3.0.000.1.22.3.4.	-\$ 24.500,00
	R.0003.002.000.000.16.16.00.00.12.00.4.3.0.000.1.22.3.4.	-\$ 20.000,00
	R.0003.002.000.000.16.16.00.00.13.00.4.3.0.000.1.22.3.4.	-\$ 40.000,00
	TOTAL	-\$ 244.500,00

INCREMENTAR	Partida	Destino
	A.0005.002.000.000.11.45.00.00.09.00.2.0.0.000.1.21.3.4.	\$ 5.000,00
	A.0005.002.000.000.11.45.00.00.09.00.3.0.0.000.1.21.3.4.	\$ 120.000,00
	R.0003.002.000.000.16.16.00.00.02.00.2.0.0.000.1.21.3.4.	\$ 15.000,00
	R.0003.002.000.000.16.16.00.00.02.00.3.0.0.000.1.21.3.4.	\$ 20.000,00
	R.0007.002.000.000.16.16.00.00.10.00.2.0.0.000.1.21.3.4.	\$ 4.500,00
	R.0007.002.000.000.16.16.00.00.10.00.3.0.0.000.1.21.3.4.	\$ 20.000,00
	R.0003.002.000.000.16.16.00.00.12.00.3.0.0.000.1.21.3.4.	\$ 20.000,00
	R.0003.002.000.000.16.16.00.00.12.00.2.0.0.000.1.21.3.4.	\$ 25.000,00
	R.0003.002.000.000.16.16.00.00.12.00.3.0.0.000.1.21.3.4.	\$ 15.000,00
	TOTAL	\$ 244.500,00

